



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



LAGOS
DE MORENO
PATRIMONIO
CULTURAL DE
LA HUMANIDAD

PALACIO MUNICIPAL
474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400
Lagos de Moreno, Jalisco
www.ldm.gob.mx

CUADRO DE CONTROL

Elaboró: L.A.E. José de Jesús Alvarez Hernández	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Fecha de elaboración:	13 de noviembre del 2025
Actualización:	Versión 04
Código:	PCB-MO-01

BITÁCORA DE REVISIONES:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	24 de febrero del 2022	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización de contenido.
2	10 de enero del 2023	IV y V RELACIONES INTERNAS Y RELACIONES EXTERNAS.	Se agregaron: Línea de Comunicación y/o medios oficiales de comunicación de carácter formal e informal Internas; y V Líneas de comunicación y/o medios oficiales de comunicación formal e informal externas. Además, líneas de sucesión.
3	12 de marzo del 2024	Todo el Documento	Se revisó todo el documento en virtud de los cambios y ajustes en las áreas por innovación en programas internos de nómina.
4	13 de noviembre del 2025	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización del contenido





Contenido

CUADRO DE CONTROL	2
BITÁCORA DE REVISIONES	2
ÍNDICE:	3
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	4
INTRODUCCIÓN:	6
OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN:	7
FUNDAMENTO LEGAL:	8
MISIÓN:	9
VISIÓN:	9
VALORES:	9
OBJETIVO GENERAL:	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
MARCO JURÍDICO APLICABLE:	10
ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL:	11
ORGANIGRAMA ESPECÍFICO	12
OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	13
PLAN DE SUCESIÓN / PARRILLA DE REMPLAZO DEL PERSONAL	35
LÍNEAS PARA COMUNICAR INFORMACIÓN	37
PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO	38
AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN:	39



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Manual de Organización General de la (Dirección de Protección Civil y Bomberos) se constituye como un instrumento de apoyo al proceso de modernización organizacional del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, al facilitar de forma clara y precisa la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada uno de los órganos administrativos que lo integran.

Dada la necesidad de que se contara con un documento como lo es el Manual de Organización, por la razón consecuente de que permita a cada una de las dependencias municipales unificar su plan de trabajo y facilitar los procedimientos que emanan del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza propuesto por el C. Presidente Municipal.

Es responsabilidad de la Administración Pública Municipal realizar dicho documento con eficiencia, calidad y estricto apego a derecho, e incorporando en su actuar los principios de transparencia y rendición de cuentas, pero procurando en todo momento un dinamismo que permita adaptarse a los constantes cambios. Es por ello que el Manual de Organización de Dirección de Protección Civil y Bomberos, tiene por objetivo proporcionar información de todas las funciones específicas, requisitos, habilidades y actitudes, que el puesto exige para poder desempeñarlo adecuadamente, como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas, evitando la duplicidad de puestos y actividades.

El *Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Lagos de Moreno Jalisco* en su Artículo 20 Ter, fracción VIII, faculta al Área de Planeación Gubernamental, proponer de forma conjunta con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, los lineamientos para la elaboración y actualización de los manuales de organización, procedimientos y servicios de las dependencias municipales.

En el Artículo 88, fracción XLVIII de dicho reglamento, faculta a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, registrar los manuales de organización y procedimientos de las Dependencias.

El Artículo 5º transitorio del *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*, enuncia: que deberán expedirse los reglamentos, manuales de organización y demás instrumentos normativos





necesarios para el cumplimiento de estas modificaciones, en un término que no exceda de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto. En tanto se expiden, continuarán vigentes los actuales en lo que no se opongan a la presente reforma, acorde a lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del presente decreto.

En mérito a los fundamentos y motivos anteriormente expuestos y, además, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 45 y 46 de la *Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*, el Mtro. Edgar Alfredo González Chávez, Presidente Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a todos los habitantes del Municipio hago saber que apruebo el presente:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Para quedar en los siguientes términos:



INTRODUCCIÓN:

El Manual de Organización es un instrumento considerado como un recurso indispensable en toda Entidad plenamente estructurada, que permite la definición de sus objetivos y atribuciones, delimitando sus responsabilidades y ámbito de competencia, así como las funciones del personal adscrito a la Dependencia municipal, los cuales deben operar siempre con estricto apego a las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables, y orientarse para dar cumplimiento a todo el marco jurídico que rija su actuación, buscando desempeñarlo de manera eficiente y eficaz, siendo esto una referencia para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y materiales.

Cabe destacar que dicho manual también favorece la coordinación entre las áreas, a partir de una precisa delimitación funcional, constituyendo un instrumento de consulta que permite identificar con claridad objetivos, funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que integran, así como evitar su duplicidad, además permite conocer las líneas de comunicación de mandos y proporciona los elementos indispensables para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones.



OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN:

1. Servir como un instrumento de apoyo que establezca la estructura orgánica y que defina los niveles jerárquicos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
2. Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la Dirección de Protección Civil y Bomberos para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.
3. Definir, describir y ubicar los objetivos y funciones de cada puesto y unidades administrativas con el fin de evitar sobrecargas de trabajo.
4. Actuar como medio de información, comunicación, difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
5. Servir de marco de referencia para la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
6. Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuesto de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.



FUNDAMENTO LEGAL:

El Manual de Organización de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II, 40 fracción II, 45 y 46 de la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*, así como artículo 73 y 88 fracción XLVIII y LVIII del *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*, siendo autorizado por el Presidente Municipal y por el Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, para su publicación y conocimiento, y en consecuencia, será de observancia obligatoria para las y los servidores públicos municipales que integran ésta Dirección de Protección Civil y Bomberos.



MISIÓN:

Somos una dirección que forma parte de la estructura del Gobierno de Lagos de Moreno, comprometida a salvaguardar la vida, los bienes, servicios y entorno de la población mediante la gestión integral de riesgos, el fortalecimiento de la cultura de protección civil y apoyo en la capacidad de recuperación de los ciudadanos.

VISIÓN:

Ser la mejor institución que brinda apoyo total a la sociedad y que responda a las exigencias actuales en materia de protección civil ante la amenaza de los fenómenos perturbadores, de forma rápida y oportuna, con la implementación de la gestión integral de riesgos y formando una comunidad más proactiva y resiliente.

VALORES:

Los principios y valores que rigen el desempeño de la Dirección de Protección Civil y Bomberos son los establecidos en el artículo 4 y 5 del *Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco*, además:

- Responsabilidad Social;
- Participación ciudadana;
- Accesibilidad;
- Inclusión;
- Compromiso;
- Vocación de servicio; y
- Sentido de pertenencia.



OBJETIVO GENERAL:

Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de las personas ante desastres de origen natural o humano, a través de la prevención, auxilio y recuperación reducción, control de riesgos y la atención de emergencias y desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Implementar estrategias para la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de riesgos de forma continua y permanente.
2. Fomentar una cultura de protección civil y autoprotección en la población, haciendo de la prevención un eje central de las acciones.
3. Establecer y coordinar acciones entre autoridades de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para responder de manera eficiente y rápida ante emergencias.
4. Incorporar la información de riesgos en la planeación municipal y del desarrollo para construir un entorno más seguro y resiliente.
5. Desarrollar planes de emergencia, incluyendo rutas de evacuación y puntos de reunión, y sistemas de alerta temprana.
6. Integrar sistemas de alerta temprana para identificar fenómenos perturbadores con oportunidad y comunicarlos de forma rápida y eficiente a la población.

MARCO JURÍDICO APLICABLE:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Protección Civil
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil
- Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Lagos de Moreno
- Normatividad de Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Ley Federal de Pirotecnia

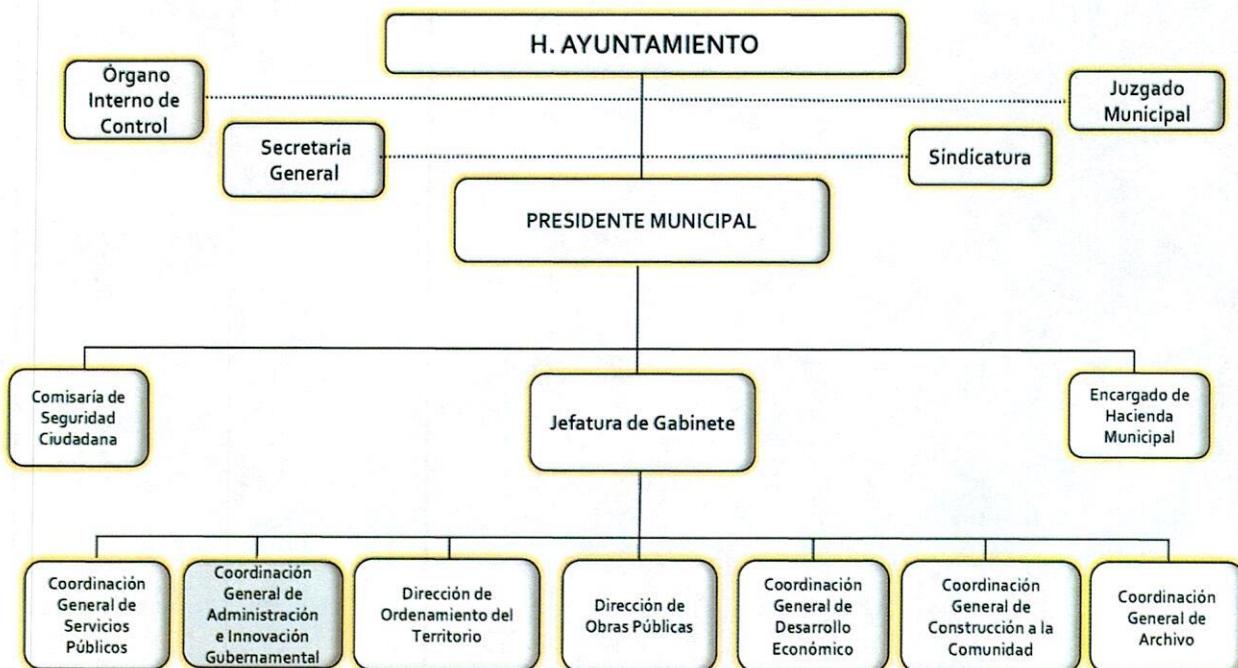




- Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 establece los criterios para la atención médica prehospitalaria, que se brinda a pacientes en ambulancias. Esta norma aplica a los sectores público, social y privado.
- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL:

ORGANIGRAMA GENERAL:

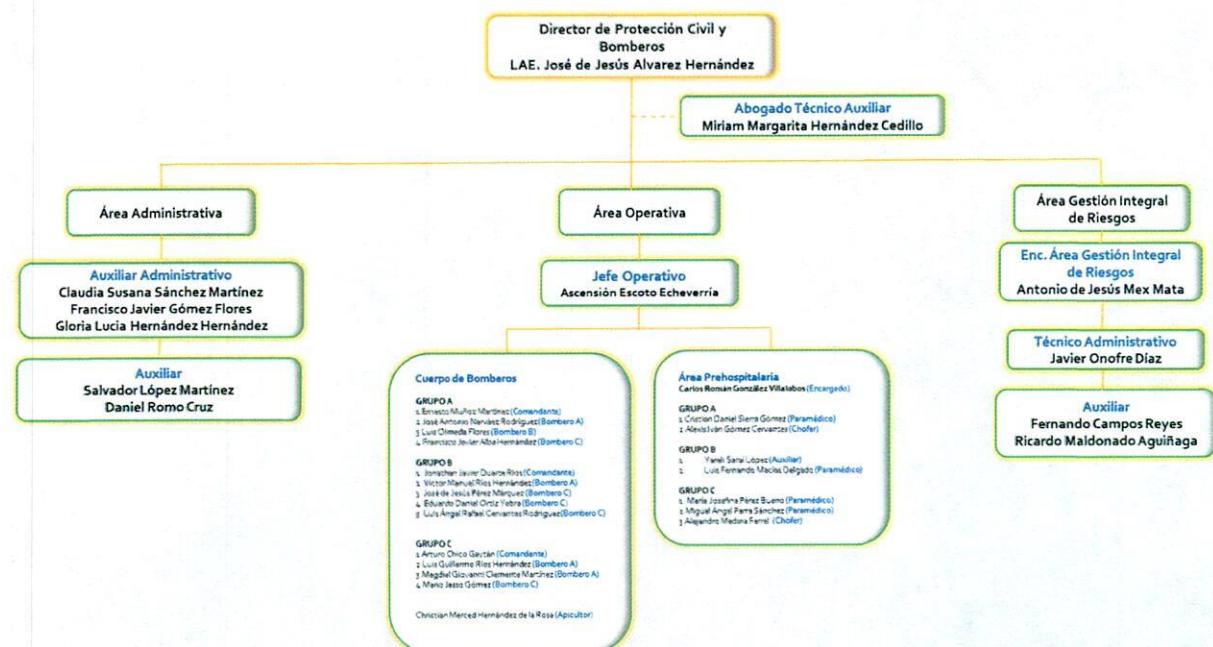




ORGANIGRAMA ESPECÍFICO:



ORGANIGRAMA DE LA DEPENDENCIA:





OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Objetivo	Preservar y brindar a la población civil ante una catástrofe provocada por humanos o agentes naturales en acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas y bienes materiales en el en curso, así como un buen funcionamiento del desarrollo de la sociedad, así como la pronta vuelta a la normalidad de algún acontecimiento a la mayor brevedad.
-----------------	---

FUNCIONES

- Conocimiento y experiencia en temas de Protección Civil y Atención de Emergencias.
- Conocimientos en el Marco Jurídico aplicable a la Protección Civil en México.
- Coordinar los trabajos operativos para la implementación y evaluación de programas de protección civil.
- Coordinar las acciones de respuesta y evacuación en caso de siniestros o desastres.
- Promover el desarrollo de planes y programas de protección civil.
- Realizar campañas de prevención y difundir información sobre los riesgos a los que está expuesta la población.
- Supervisar la realización de simulacros en escuelas y otros establecimientos.
- Diseñar y difundir programas de capacitación en protección civil.
- Supervisar la emisión de medidas de seguridad para establecimientos, empresas y planteles educativos.
- Coordinar la atención de emergencias cotidianas o derivadas de un desastre.
- Garantizar que se implementen las acciones necesarias antes, durante y después de una emergencia.
- Supervisar que se otorguen los recursos necesarios para el cumplimiento de los programas establecidos.
- Aplicar las medidas correctivas y sanciones correspondientes a las faltas establecidas en la ley.
- Validar los Programas Internos de Protección Civil de establecimientos mercantiles, industriales y educativos.
- Notificar a las autoridades competentes sobre el riesgo estructural de inmuebles.
- Conocimientos teóricos/prácticos en el Nuevo sistema adversarial y acusatorio.
- Desarrollo Organizacional.
- Reclutamiento, selección y entrevistas al personal.
- Sistema de Comando de Incidentes

Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Nivel Licenciatura o equivalente.
-------------------------	---





Habilidades laborales	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades Directivas (Liderazgo, Planeación y Organización, Coordinación, Comunicación Efectiva, Toma de Decisiones bajo Presión).• Habilidades Técnicas (Conocimiento en Gestión de Riesgos, conocimientos específicos en protección civil, Manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Atlas de Riesgos, Técnicas de Rescate y Primeros Auxilios, elaboración de planes y programas, formación como instructor, manejo y administración de recursos.• Conocimientos básicos de computación•
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo y Coordinación• Responsabilidad.• Proactividad e Iniciativa.• Espíritu de servicio.• Trato amable y paciente.• Integridad y Honestidad.• Disponibilidad.• Capacidad de Planificación y Organización.





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ABOGADO TÉCNICO AUXILIAR

Objetivo	Preservar y brindar a la población civil en el ámbito administrativo el mejor servicio para todas y cada una de sus necesidades.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Enlace de área jurídica• Enlace de control interno• Enlace de transparencia• Enlace de evaluación y seguimiento• Enlace patrimonio• Oficios varios• Contestación oficios de fiscalía• Realización de certificación de programas interno• Realización d observaciones de programa interno• Realización de registro de unidad interna de protección civil• Recepción de programas internos• Entrega de certificaciones de programas internos, observaciones y registro de unidad interna• Recepción de Facturas.	
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura o equivalente
Habilidades laborales	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.• Liderazgo y Coordinación• Relaciones Humanas.• Solución de conflictos• Manejo de Personal
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad.• Proactividad e Iniciativa.• Honestidad e Integridad• Disponibilidad.• Solidaridad.





- Compromiso.
- Amabilidad
- Trato de personal
- Iniciativa

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Objetivo	Prevenir y mitigar desastres, proteger a la población y al medio ambiente, y coordinar acciones para enfrentar emergencias.
-----------------	---

FUNCIONES

Coordinación y supervisión:

- Coordinar, impulsar y fortalecer las capacidades para el conocimiento y reducción del riesgo.
- Supervisar el área operativa y administrativa, así como las actividades del personal a su cargo.
- Asumir el mando en ausencia del Director de Protección Civil y Bomberos.

Prevención y mitigación:

- Identificar y evaluar riesgos, analizando los factores que los causan y la vulnerabilidad social.
- Desarrollar y actualizar el programa anual de trabajo.
- Formular y ejecutar el Programa del Municipio, de acuerdo con los lineamientos nacionales.
- Promover la elaboración del Atlas de Riesgos del municipio.
- Analizar la siniestralidad que se presente en el municipio.

Capacitación:

- Organizar y coordinar la capacitación para brigadas comunitarias, vecinales y grupos voluntarios.
- Fomentar la cultura de protección civil en la población mediante el autocuidado y la autoprotección.

Respuesta y recuperación:

- Coordinar y operar las actividades para hacer frente a las contingencias que se presenten.





- Proporcionar auxilio a la población en caso de contingencia.
- Procurar el retorno a la normalidad lo más rápido posible después de un desastre.

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura o equivalente.
Habilidades laborales	<p>Habilidades Técnicas y de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación y Ejecución: Capacidad para formular, vigilar y ejecutar políticas, estrategias, planes y programas de gestión de riesgos.• Identificación y Evaluación de Riesgos: Habilidad para identificar riesgos internos y externos, evaluar su impacto y proponer soluciones efectivas para mitigarlos, basándose en datos concretos.• Gestión de Emergencias: Experiencia en coordinar acciones de equipos de trabajo específicos (evacuación, primeros auxilios, combate de incendios, etc.) y ser el máximo responsable de gestionar situaciones de emergencia, incluyendo la declaración de las mismas y la coordinación con ayudas externas.• Conocimiento Normativo: Dominio de la normatividad y estándares relevantes en materia de seguridad y protección civil (ej. ISO 31000).• Administración y Control: Habilidades para la administración y control de recursos humanos, equipos y suministros necesarios para la respuesta a emergencias.• Análisis y Síntesis: Capacidad para analizar información compleja y sintetizarla para la toma de decisiones fundamentadas. <p>Habilidades Blandas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo: Fundamental para dirigir y guiar equipos, generar confianza, inspirar y tener empatía, supervisando y orientando a otros trabajadores.• Comunicación Efectiva: Crucial para interactuar con diversas áreas y partes interesadas, comunicar políticas y procedimientos, y dar actualizaciones claras durante emergencias.• Trabajo en Equipo: Esencial para colaborar con múltiples departamentos y agencias, debido a la amplitud de la tarea y la diversidad de puntos de vista.• Toma de Decisiones y Resolución de Problemas: Capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas bajo presión en situaciones dinámicas y cambiantes.• Pensamiento Estratégico: Habilidad para visualizar los objetivos de la organización y priorizar los riesgos que pueden afectarlos, manteniéndose enfocado en la visión global.• Negociación: Competencia para negociar con diferentes actores internos y externos para la implementación de planes y acciones.





	<ul style="list-style-type: none">• Iniciativa y Adaptabilidad: Estar listo para desempeñar actividades tanto rutinarias como impredecibles y adaptarse a nuevas situaciones.
Actitudes	<p>Actitudes Éticas y Personales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad.• Honestidad e Integridad.• Objetividad e Imparcialidad.• Estabilidad Emocional.• Solidaridad.• Compromiso. <p>Actitudes de Liderazgo y Colaboración</p> <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Coordinación• Comunicación Efectiva.• Capacidad Empática.• Actitud de Servicio.• Adaptabilidad. <p>Actitudes Operativas y Estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevención.• Iniciativa.• Pensamiento Estratégico y Analítico.• Planificación y Organización.• Perseverancia.





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

JEFE OPERATIVO

Objetivo

Ejecutar obras de defensa encaminadas a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población afectada ante cualquier fenómeno perturbador antes, durante y después, por medio de acciones preventivas y de coordinación de esfuerzos que presten un oportuno y adecuado alertamiento y/o auxilio, a través de la comunicación con autoridades de los diferentes niveles de gobierno para el restablecimiento de la normalidad y propiciando la rehabilitación social.

FUNCIONES

Planificar y coordinar operaciones de emergencia, gestionar recursos y personal, supervisar la capacitación en seguridad, y asegurar el cumplimiento de las normativas. Su rol es crucial para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres, así como para la implementación de políticas de prevención a nivel local

Planificación y coordinación:

- Diseñar planes de emergencia.
- Establecer lineamientos.
- Coordinar operativos.

Gestión de recursos y personal:

- Dirigir al personal.
- Administrar recursos.
- Gestionar el presupuesto.

Seguridad y prevención:

- Capacitar al personal.
- Realizar campañas de difusión
- Supervisar el cumplimiento de normativa referente a la prevención de incendios

Evaluación y respuesta.





- Evaluación de riesgos
- Dirigir la respuesta
- Elaborar informes

Otros:

- Coordinar la operación para la atención a los servicios de prevención y emergencia.
- Establecer la coordinación de los procedimientos operativos con las diversas instituciones de emergencia y de los tres niveles de gobierno, además de empresas privadas y población en general.
- Coordinar la operación de la base operativa (La Adelita) que presten atención ante cualquier situación de riesgo ocasionada por algún fenómeno perturbador o en actividades de prevención y de fomento a la cultura de protección civil.
- Proporcionar a la población los servicios de: primeros auxilios, búsqueda y rescate, control y combate de incendios, derrames, fugas, amenaza de artefacto explosivo y demás situaciones de riesgo provocadas por cualquier fenómeno perturbador.
- Proporcionar los servicios de prevención, así como las acciones de auxilio a toda la población y restablecimiento de los servicios públicos vitales en condiciones de emergencia.
- Diseñar y dar seguimiento a los planes operativos del área.
- Coordinar las acciones de toda el área operativa en función del cumplimiento al programa estratégico de la Institución.

Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura o equivalente (Deseable), TSU, TAMP o equivalente.
Habilidades laborales	<p>Habilidades Técnicas (Duras)</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de normativas• Gestión de emergencias y riesgos.• Primeros auxilios y rescate.• Planificación e implementación de programas.• Manejo de equipos y recursos.• Análisis de riesgos.• Conocimientos geográficos.• Manejo de software y herramientas. <p>Habilidades Blandas (Interpersonales y de Gestión)</p> <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo y manejo de personal.• Capacidad para liderar equipos, manejar grupos y coordinar con diversos departamentos e instancias externas.• Comunicación efectiva.• Toma de decisiones.• Organización y planificación.• Resolución de problemas.• Adaptabilidad y proactividad.• Responsabilidad y compromiso.• Trabajo en equipo.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad y Compromiso.• Liderazgo.• Proactividad e Iniciativa.• Capacidad de Trabajo bajo Presión.• Sentido Común y Juicio Práctico.• Colaboración y Trabajo en Equipo.• Comunicación Efectiva.





	<ul style="list-style-type: none">• Empatía.• Actitud de Servicio y Solidaridad.• Puntualidad y Honestidad.• Adaptabilidad.
--	--

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Objetivo	Garantizar la seguridad de las personas mediante la verificación del cumplimiento de la normativa en establecimientos, edificaciones y eventos para prevenir riesgos y emergencias.
----------	---

FUNCIONES

Evaluación y verificación de seguridad.

- Inspeccionar y verificar que los establecimientos (empresas, hoteles, centros educativos, etc.) cumplan con las normativas de seguridad.
- Revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y la señalización sea visible y adecuada.
- Comprobar que el equipo de emergencia (extintores, alarmas, etc.) esté en buenas condiciones y sea el correcto para el lugar.

Revisión de planes de emergencia.

- Evaluar y dictaminar los Programas Internos de Protección Civil.
- Verificar que las empresas y entidades cuenten con Unidades Internas de Protección Civil conformadas y activas.
- Solicitar y revisar los estudios de riesgo de cada inmueble.

Evaluación de riesgos y respuesta.

- Identificar y evaluar riesgos potenciales en instalaciones y eventos.
- Evaluar los daños después de desastres naturales o antropogénicos.
- Participar en la supervisión de acciones para la prevención y respuesta ante emergencias.

Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura o equivalente
------------------	--





Habilidades laborales

Habilidades Técnicas.

- Conocimiento Normativo y Legal: Dominio de las leyes, reglamentos y normativas aplicables en materia de protección civil, seguridad y prevención de riesgos.
- Evaluación y Análisis de Riesgos: Capacidad para identificar, analizar y evaluar agentes perturbadores (naturales y humanos) y las condiciones de seguridad en diversos entornos (empresas, eventos masivos, etc.).
- Conocimientos Específicos de Emergencias: Formación y experiencia en primeros auxilios, combate de incendios, rescate urbano y procedimientos de evacuación.
- Manejo de Herramientas Tecnológicas: Habilidades en computación y, posiblemente, uso de software específico para diseño de programas o sistemas informáticos relacionados con la gestión de riesgos.
- Elaboración de Informes: Aptitudes para documentar hallazgos, incidencias y resultados de inspecciones de manera clara y detallada.
- Planificación Estratégica: Habilidad para diseñar y evaluar programas internos de protección civil y planes de emergencia.

Habilidades Interpersonales y Blandas.

- Comunicación Efectiva: Capacidad para comunicarse de manera clara y asertiva tanto con los equipos de trabajo como con la población en general, incluyendo la impartición de capacitación y talleres.
- Toma de Decisiones bajo Presión: Serenidad y control emocional para decidir y actuar eficazmente durante situaciones de tensión, riesgo o emergencia.
- Liderazgo y Coordinación: Habilidad para coordinar equipos de trabajo, dirigir operativos y establecer redes de colaboración con otras dependencias y organismos privados.
- Integridad y Profesionalismo: Actuar con honestidad, imparcialidad, discreción y responsabilidad en el manejo de información confidencial y en la aplicación de la normativa.
- Capacidad de Diálogo y Empatía: Habilidades para interactuar con otras personas de manera efectiva, promoviendo la participación social y un trato amable.
- Iniciativa y Proactividad: Promover acciones de prevención y mejora continua, anticipándose a posibles riesgos.

Habilidades de Gestión.

- Organización y Gestión del Tiempo: Planificar y ejecutar inspecciones y simulacros de acuerdo a programas establecidos, manejando eficientemente los recursos y el tiempo.
- Supervisión y Vigilancia: Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad y las acciones en materia de protección civil.
- Aplicación de Medidas Correctivas: Capacidad para aplicar las sanciones y medidas correctivas correspondientes conforme a la normativa legal vigente.

Actitudes

- Responsabilidad y Compromiso.
- Liderazgo.
- Proactividad e Iniciativa.
- Capacidad de Trabajo bajo Presión.
- Sentido Común y Juicio Práctico.





- Colaboración y Trabajo en Equipo.
- Comunicación Efectiva.
- Empatía.
- Actitud de Servicio y Solidaridad.
- Puntualidad y Honestidad.
- Adaptabilidad.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Objetivo	Preservar y brindar a la población civil en el ámbito administrativo el mejor servicio para todas y cada una de sus necesidades.
FUNCIONES	
	<ul style="list-style-type: none">• Redacción de oficios• Control de correspondencia enviada y/o recibida• Control de archivos• Elaboración de requisiciones• Archivar documentación• Atención a la ciudadanía en ventanilla y vía telefónica• Elaboración de informes en general• Tramitología (Dictámenes, Pirotécnica, Programas Internos, etc.)
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato
Habilidades laborales	<p>Habilidades técnicas y administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Organización y planificación: Capacidad para planificar, gestionar agendas, coordinar reuniones y organizar eventos.• Gestión del tiempo: Habilidad para administrar el tiempo de manera eficiente y cumplir con los plazos.• Habilidades digitales: Dominio de programas de ofimática como Microsoft Office (Word, Excel, Outlook) y sistemas de gestión documental.





	<ul style="list-style-type: none">• Gestión documental: Registro, archivo y recuperación eficiente de documentos e información.• Conocimientos básicos de contabilidad y finanzas: Para manejar aspectos relacionados con gastos o trámites. <p>Habilidades interpersonales y de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Comunicación: Ser capaz de comunicarse de forma efectiva, tanto de manera verbal como escrita, con compañeros, clientes y otros profesionales.• Atención al ciudadano: Trato amable y profesional.• Discreción: Manejar información sensible con confidencialidad y tacto.• Trabajo en equipo: Colaborar eficazmente con otros miembros del equipo.• Flexibilidad y proactividad: Adaptarse a diferentes tareas y tener iniciativa propia para anticipar necesidades. <p>Habilidades adicionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención al detalle: Asegurarse de que el trabajo esté libre de errores.• Multitasking: Habilidad para manejar varias tareas simultáneamente.• Conocimiento general: Conocimiento de toda la tramitología que se realiza en la Dirección.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad y diligencia.• Organización y planificación.• Comunicación.• Discreción.• Proactividad e iniciativa.• Actitud positiva.• Profesionalismo.• Adaptabilidad.• Tacto y diplomacia.





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

COMANDANTE

Objetivo	Liderar y supervisar las operaciones de Protección Civil y Bomberos, para proteger a la población, la propiedad y el medio ambiente ante emergencias, como incendios, rescates y desastres naturales. Esto implica gestionar la respuesta a emergencias, asegurar la seguridad del personal, planificar la logística, entrenar a los bomberos, mantener el equipo y garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
-----------------	--

FUNCIONES

Funciones operativas y de emergencia.

- Dirección de emergencias: Lidera y coordina todas las acciones de respuesta a emergencias, incluyendo incendios, rescates, accidentes y desastres naturales.
- Evaluación de incidentes: Evalúa la situación en el lugar de los hechos para elaborar un plan estratégico y asignar recursos de manera segura y eficaz, estableciendo si es necesario el Sistema de Comando de Incidentes.
- Gestión de riesgos: Dirige la gestión integral del riesgo contra incendios, la preparación y el rescate.

Funciones de liderazgo y gestión.

- Supervisión del personal: Dirige, supervisa y motiva al equipo de bomberos de protección civil, asignando tareas y se asegurando de que cumplan sus funciones de manera segura.
- Planificación y desarrollo: Es responsable de la planificación operativa y del desarrollo profesional y la formación de los miembros del equipo.
- Cumplimiento de normativas: Asegura el cumplimiento de las normas y reglamentos de bomberos, así como de los protocolos de seguridad.

Funciones administrativas y de mantenimiento.

- Mantenimiento de equipos: Se encarga de asegurar que los equipos, vehículos y herramientas estén en buenas condiciones de funcionamiento.





- Gestión de informes: Informa a las autoridades sobre las situaciones operativas y de gestión.
- Representación institucional: Representa legalmente a Protección Civil y Bomberos en su ámbito de responsabilidad.

Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato, Técnico en Urgencias Médicas, Técnico Superior Universitario u otros afines.
Habilidades laborales	<p>Habilidades de Liderazgo y Mando.</p> <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo y Supervisión: Capacidad para dirigir, motivar y supervisar a un equipo de bomberos, asignando tareas y asegurando que las funciones se desempeñen de manera eficaz y segura.• Toma de Decisiones: Habilidad para tomar decisiones rápidas y acertadas bajo presión durante situaciones de emergencia.• Manejo de Crisis: Asumir el mando y asegurar la autoridad de acuerdo con los procedimientos institucionales durante un incidente.• Coordinación: Coordinar la respuesta ante incendios, rescates, accidentes y desastres naturales, además de cooperar con otras autoridades y agencias.• Mentoría: Guiar y desarrollar al personal a su cargo para fomentar un ambiente de trabajo solidario. <p>Habilidades Técnicas y Operativas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento Técnico: Amplio conocimiento en operaciones de rescate, control y extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos y primeros auxilios/servicios médicos de emergencia.• Gestión del Riesgo: Dirigir y coordinar acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendios, incluyendo prevención, mitigación y preparación.• Operación de Equipos: Manejo y supervisión del uso de equipos de extinción de incendios y rescate, como mangueras, escaleras y herramientas especializadas.• Previsión: Tomar conciencia de los riesgos potenciales y las necesidades para enfrentarlos a través de la identificación de peligros y la planificación de emergencias. <p>Habilidades Personales y Blandas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Resiliencia Mental y Emocional: Mantener la compostura y gestionar las propias emociones y las de los demás en situaciones de alto estrés.• Trabajo en Equipo: Fomentar la colaboración y la disciplina dentro del equipo para una respuesta cohesionada.• Comunicación: Habilidades interpersonales y de comunicación efectivas para interactuar con el equipo, otras autoridades y la comunidad.• Condición Física: Mantener una excelente salud y resistencia física, ya que el puesto es físicamente exigente.• Compromiso Social: Un fuerte compromiso con la seguridad pública y la protección de vidas y propiedades. <p>Habilidades Administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión de Recursos: Manejar el presupuesto, el personal y los recursos materiales de la estación o del cuerpo de bomberos.





	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento Normativo: Asegurar la implementación de políticas y el cumplimiento de reglamentos generales de orden técnico, administrativo y operativo.• Planificación: Planificar y coordinar la respuesta general del servicio de bomberos.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo efectivo.• Capacidad de toma de decisiones.• Trabajo en equipo y colaboración.• Vocación y compromiso.• Disciplina y moralidad.• Inteligencia emocional.• Adaptabilidad.• Responsabilidad social.• Comunicación efectiva.• Perseverancia y resistencia.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

BOMBERO A, B Y C

Objetivo	Proteger vidas, propiedades y el medio ambiente ante emergencias, combatiendo incendios, realizando rescates de personas y animales, y gestionando incidentes con materiales peligrosos. También realizan labores de prevención, como inspecciones de edificios y educación comunitaria sobre seguridad contra incendios.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Lucha contra incendios.• Rescate.• Manejo de materiales peligrosos.• Apoyo en desastres.• Asistencia médica.• Prevención y educación.	
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria (preparatoria o bachillerato deseable), Técnico Superior Universitario
Habilidades laborales	<p>Habilidades físicas y técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Resistencia y condición física: Para soportar largas jornadas y situaciones intensas.• Agilidad y coordinación: Necesarias para movimientos rápidos y precisos en entornos complejos.• Aptitud mecánica: Habilidad para revisar, mantener y utilizar herramientas, mangueras y vehículos.• Extinción de incendios: Conocimiento y aplicación de técnicas y equipos especializados.





	<ul style="list-style-type: none">Primeros auxilios y socorismo: Capacidad para brindar asistencia médica inicial a heridos.Mantenimiento de equipos: Saber inspeccionar y mantener el equipo de respuesta a emergencias. <p>Habilidades interpersonales y cognitivas.</p> <ul style="list-style-type: none">Pensamiento crítico y resolución de problemas: Capacidad para analizar situaciones peligrosas y tomar decisiones rápidas bajo presión.Comunicación: Habilidad para comunicarse de forma efectiva, tanto de manera verbal como escrita, con colegas, víctimas y la comunidad.Liderazgo y trabajo en equipo: Aptitud para guiar y trabajar en conjunto con otros bomberos, así como para delegar y motivar al equipo.Resiliencia y manejo del estrés: Capacidad para mantener la calma y el enfoque en situaciones de alta presión y emocionalmente difíciles.Adaptabilidad: Flexibilidad para ajustarse a entornos cambiantes y desafíos inesperados.Confianza: Transmitir seguridad para que las víctimas no pierdan el miedo. <p>Habilidades de prevención y servicio comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none">Inspección de seguridad: Realizar inspecciones en edificios para garantizar el cumplimiento de la normativa contra incendios.Educación comunitaria: Diseñar y dar charlas sobre prevención de incendios a la ciudadanía.Simulacros y capacitación: Participar en simulacros de práctica y en la capacitación de nuevos empleados.Ánálisis de incendios: Colaborar en la investigación de incendios para determinar su origen y prevenir futuros incidentes.
Actitudes	<p>Actitudes Clave.</p> <ul style="list-style-type: none">Disciplina.Compromiso y vocación de servicio.Valentía y audacia.Trabajo en equipo.Adaptabilidad.Estabilidad emocional y tolerancia al estrés.Iniciativa.Empatía. <p>Habilidades y competencias.</p> <ul style="list-style-type: none">Habilidades de comunicación.Habilidades analíticas y pensamiento crítico.Resistencia física.Conocimiento técnico.Confianza.





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PARAMÉDICO

Objetivo	Proporcionar atención médica de emergencia prehospitalaria, evaluar y estabilizar a pacientes con lesiones o enfermedades graves, y trasladarlos de forma segura a un centro médico para recibir atención continua.
FUNCIONES	
Funciones principales. <ul style="list-style-type: none">• Evaluación del paciente: Realizar exámenes físicos y entrevistas para determinar el estado de salud y la gravedad de las lesiones.• Atención médica prehospitalaria: Proporcionar cuidados de emergencia, incluyendo reanimación cardiopulmonar (RCP), administración de oxígeno, vendajes y colocación de tablillas.• Estabilización: Estabilizar a pacientes con lesiones potencialmente mortales o enfermedades críticas antes de llegar al hospital.• Administración de medicamentos: Administrar medicamentos según la indicación médica y realizar procedimientos terapéuticos como la colocación de vías intravenosas.• Traslado seguro: Conducir vehículos de emergencia y trasladar a los pacientes de manera segura al hospital.• Manejo de equipo: Mantener la ambulancia y el equipo médico en condiciones óptimas, incluyendo la limpieza y esterilización.• Procedimientos básicos: Realizar procedimientos médicos y quirúrgicos básicos según sea necesario, como suturas y cuidado de heridas.	

Habilidades requeridas.





	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades técnicas: Conocimiento en técnicas de vendaje, RCP, administración de medicamentos y uso de equipo médico.• Habilidades de comunicación: Capacidad para comunicarse efectivamente con pacientes, familias y otros profesionales de la salud.• Capacidad de trabajo bajo presión: Mantener la calma y tomar decisiones rápidas y vitales en situaciones estresantes.• Resistencia física: Capacidad para levantar equipo pesado, trasladar pacientes y trabajar en turnos largos.
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Técnico en Urgencias Médicas, Técnico en Atención Médica Prehospitalaria, Técnico en Emergencias Médicas.
Habilidades laborales	<p>Habilidades técnicas y de juicio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación y toma de decisiones: Capacidad para evaluar rápidamente una situación y tomar decisiones críticas y precisas para el tratamiento del paciente.• Conocimiento médico: Entendimiento de las emergencias médicas y de cómo administrar atención básica y avanzada, incluyendo la operación de equipos como electrocardiogramas.• Procedimientos de emergencia: Habilidad para administrar medicamentos, realizar reanimación cardiopulmonar (RCP), estabilizar lesiones y manejar las vías respiratorias.• Uso de equipo: Capacidad para manejar equipo médico especializado de manera efectiva. <p>Habilidades interpersonales y de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Comunicación efectiva: Habilidad para hacer preguntas, dar instrucciones claras y comunicarse efectivamente con pacientes, familiares y otros profesionales de la salud, incluso en situaciones de estrés o con personas que tienen dificultades de comunicación.• Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otros paramédicos, personal médico y de servicios de emergencia.• Empatía y profesionalismo: Mostrar calma, compasión y tranquilidad para transmitir seguridad a los pacientes y sus familias. <p>Habilidades de gestión de situaciones y adaptabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo del estrés: Mantener la calma y el enfoque en situaciones caóticas y de alta presión para tomar decisiones vitales.• Resolución de problemas: Capacidad para superar obstáculos inesperados y adaptar los planes de tratamiento según sea necesario.• Flexibilidad: Adaptarse a entornos de trabajo cambiantes y a horarios irregulares, ya que las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Actitud de servicio• Profesionalismo y ética.• Calma bajo presión.• Empatía y respeto.• Comunicación efectiva.• Trabajo en equipo.• Iniciativa y toma de decisiones ágil.• Resiliencia emocional y mental.• Disposición para el aprendizaje continuo.• Confiabilidad.





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

APICULTOR

Objetivo	Realizar el rescate de enjambres de abejas, avispa y otros agentes polinizadores y mantener colonias sanas y productivas.
FUNCIONES	
	<ul style="list-style-type: none">Rescate, traslado y cuidado de las abejasCapturar y trasladar enjambres para crear nuevas colmenas.Construir, limpiar y mantener las colmenas.Trasladar las colmenas a otros sitios, por ejemplo, para servicios de polinización.Administración y cumplimiento normativo.Realizar tareas administrativas como llevar registros y hacer informes.
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">Secundaria
Habilidades laborales	<p>Habilidades técnicas y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none">Manejo de colonias: Controlar la salud de las abejas.Conocimientos especializados: Conocimiento de la biología vegetal y animal, legislación apícola. <p>Habilidades prácticas y físicas.</p> <ul style="list-style-type: none">Destreza manual: Capacidad para trabajar eficazmente con las manos.Resistencia física: Habilidad para levantar objetos pesados y trabajar al aire libre en diversas condiciones climáticas.





	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de equipos: Uso correcto y mantenimiento de equipos de protección personal, herramientas de manejo de colmenas (ahumador, tenaza) y maquinaria para el traslado de colmenas. <p>Habilidades interpersonales y de pensamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Observación y análisis: Habilidades para observar detalladamente el comportamiento de las abejas, detectar posibles plagas o enfermedades y analizar la información para tomar decisiones.• Resolución de problemas: Capacidad para identificar y resolver problemas de manera eficiente, incluso en situaciones estresantes o complejas.• Paciencia y calma: Habilidad para mantener la calma y la paciencia, incluso en situaciones de estrés, como posibles picaduras o problemas con las abejas.• Organización: Habilidades de gestión del tiempo y de trabajo bajo presión para manejar múltiples tareas.• Habilidades de comunicación: Capacidad para trabajar en equipo, aunque a menudo se trabaja en solitario.• Adaptabilidad: Disposición para trabajar en horarios flexibles y sin supervisión.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Amor y respeto por las abejas y otros agentes polinizadores• Paciencia y calma• Observación y atención al detalle• Proactividad e iniciativa• Responsabilidad• Organización y método• Capacidad y aprendizaje continuo• Adaptabilidad• Fuerza física y resistencia





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

CHOFER

Objetivo	Realizar la conducción de los vehículos con los que cuenta la Dirección de Protección Civil y Bomberos (Ambulancias, Pickups, Camiones de Bombero).
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Revisión de las condiciones mecánicas del vehículo• Llenado de bitácora correspondiente• Completar los niveles de líquidos como gasolina, aceite, anticongelante, entre otros.• 	
Perfil Académico	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria
Habilidades laborales	<p>Habilidades técnicas y de conducción</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo experto: Capacidad para operar vehículos de manera segura en diversas condiciones y terrenos.• Navegación: Habilidad para usar GPS y mapas, y un buen conocimiento de rutas locales y regionales.• Mantenimiento básico: Conocimiento para realizar reparaciones menores y asegurarse de que el vehículo esté en buen estado.





	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento normativo: Cumplimiento de todas las leyes de tráfico y regulaciones de seguridad vial.Seguridad: Práctica de manejo defensivo y conocimiento de protocolos de emergencia. <p>Habilidades interpersonales y de servicio</p> <ul style="list-style-type: none">Comunicación: Habilidad para comunicarse de forma clara con despachadores, clientes y otros conductores.Servicio al cliente: Actitud cortés y profesional, capaz de resolver problemas durante el servicio.Discreción y profesionalismo: Especialmente importante para choferes que transportan personas o carga confidencial. <p>Habilidades de gestión y organización</p> <ul style="list-style-type: none">Puntualidad: Cumplimiento de horarios y entrega a tiempo.Gestión del tiempo: Capacidad para planificar rutas eficientes y manejar retrasos y emergencias.Organización: Habilidad para gestionar horarios, rutas e información relevante del cliente.Responsabilidad: Cuidado de la carga o de los pasajeros, y de la integridad del vehículo. <p>Habilidades mentales y de resiliencia</p> <ul style="list-style-type: none">Manejo del estrés: Capacidad para mantener la calma bajo presión, en tráfico intenso o durante situaciones imprevistas.Concentración: Habilidad para mantenerse enfocado durante largas jornadas de conducción.Adaptabilidad: Flexibilidad para ajustarse a cambios de horario, ruta y condiciones climáticas.Resistencia física: Buen estado de salud para soportar largas horas sentado y mantener la concentración.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">PuntualidadResponsabilidadAmabilidad y educaciónProfesionalismoConducción seguraConcentraciónPaciencia y toleranciaControl emocionalGestión del tiempoHabilidades de comunicaciónResolución de problemasMantenimiento básico



PLAN DE SUCESIÓN / PARRILLA DE REMPLAZO DEL PERSONAL

El plan de sucesión es el proceso mediante el cual la Dependencia identifica que cuando un/a servidor público se ausenta temporalmente, pueda ser sustituido por otra persona servidora pública que deberá llevar a cabo las funciones del puesto con el mismo o mejor desempeño, ya que de no ser así podrían existir complicaciones en la ejecución de actividades y en las operaciones del área.

En otras palabras, se establece un relevo o reemplazo, temporal o permanente, el cual debe ser planificado de manera metódica y organizada desde antes de que se pueda presentar la situación, en el que se debe considerar el potencial que pudiera demostrar la persona para puestos de mayor jerarquía o niveles directivos. Algunos de los beneficios de tener un plan de sucesión son los siguientes:

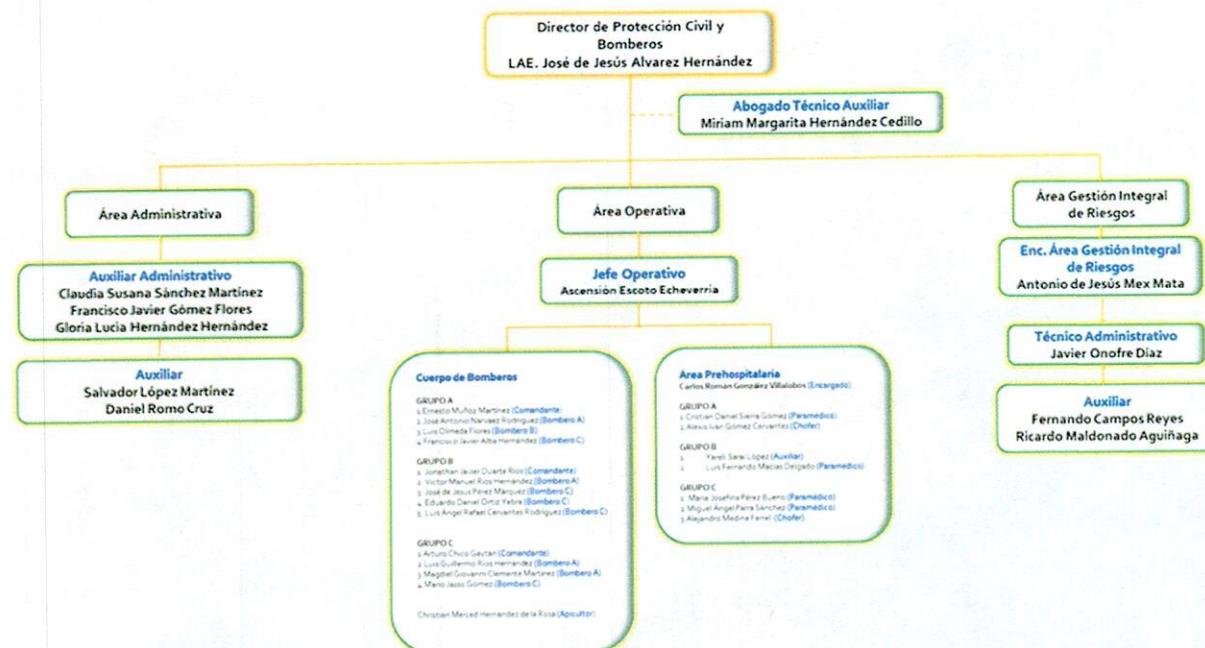
- Motivar a los empleados en el desempeño de sus labores
- Cumplimiento de metas y objetivos
- Garantiza la continuidad en los procesos llevados en cada área
- Evita fuga de talentos y conocimientos
- Fomenta el crecimiento profesional dentro de la Administración Pública Municipal
- Garantiza mayor involucramiento por parte de las y los servidores públicos en el rol de las actividades llevadas a cabo en la Dependencia





LAGOS DE MORENO

Por lo anterior, el plan de sucesión de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se presenta de la siguiente manera:



PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO

La inducción es el procedimiento mediante el cual se presenta la Dependencia a las y los nuevos empleados para ayudarles a integrarse al medio de trabajo y tener un comienzo productivo. Es el conjunto de actividades que se realizan con objeto de guiar, orientar e integrar a las y los nuevos empleados en el ambiente de trabajo y en el puesto.

En caso de que la Dirección de Protección Civil y Bomberos tenga un(a) nuevo(a) integrante en su equipo de trabajo, deberá presentarse el **Programa de Inducción** que deberá incluir lo siguiente:

1. Presentación Institucional
2. Marco Normativo y Legal Básico
3. Organización Institucional
4. Inducción Operativa Básica
5. Instalaciones y Recursos
6. Protocolos y Procedimientos Básicos
7. Inducción Administrativa
8. Capacitación Inicial Obligatoria
9. Derechos y Obligaciones del Personal
10. Imagen Institucional
11. Filosofía Institucional
12. Fenómenos Perturbadores
13. Cierre y Bienvenida

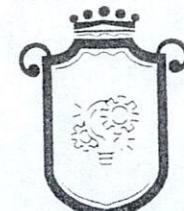




LAGOS
DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN:

ELABORÓ:	AUTORIZARON:
 PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  L.A.E. José de Jesús Álvarez Hernández, Director de Protección Civil y Bomberos	 LAGOS DE MORENO H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  Mtro. Edgar Alfredo González Chávez, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.



COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
—LAGOS DE MORENO—



LAGOS DE
MORENO
PUEBLO MÁGICO



LAGOS DE MORENO
PATRIMONIO CULTURAL DE
LA HUMANIDAD

■ PALACIO MUNICIPAL
474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400
Lagos de Moreno, Jalisco.
www.ldm.gob.mx